

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se nombra por concurso a don Fernando Rodríguez López Secretario Letrado del Gobierno Civil del territorio de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre último para proveer la plaza de Secretario Letrado vacante en el Gobierno Civil del territorio de Fernando Poo.

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Ministerio de la Gobernación don Fernando Rodríguez López, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto propio de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se nombra, en ascenso reglamentario, Estadísticos Facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, a varios señores.

Vacantes diez plazas de Estadísticos Facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, existentes al terminar las oposiciones últimamente celebradas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, las cuales no fueron provistas por haberlo sido en la categoría inmediata inferior de estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, que fué la convocada.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad del día 16 de diciembre actual, y una vez posesionados en la anterior categoría, a los siguientes señores:

Estadísticos Facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo a: doña Sofía Berzosa Blanc, don Ezequiel Uriel Jiménez, don José María de Celis Bores, don Angel Herrero Pereda, doña Carmen Arribas Rodríguez, don Jesús Miñambres Ruiz de Assín, don José Vicente García Sestafe, doña Dolores de Cabo Casado, don Victoriano Frias de la Fuente y doña Luisa Fernández Mostacero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo Calculador a don Jesús Sainz Córdón.

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador don Jesús Sainz Córdón en solicitud de que se le conceda la situación de excedente voluntario, por pasar a prestar sus servicios al Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 31 del actual mes de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 28 de noviembre último, para la provisión de las vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación se indican:

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Eduardo Oriach y Pons	Barcelona número 6	S. Cugat del Vallés.
D. Juan Antonio Ruiz Jiménez	Coin	Málaga número 2.
D. Antonio Moas Peña	El Ferrol del Caudillo	Arteijo.
D. Dolores Rosario Bondía	Catarroja	Valencia número 2.
D. José Sócrates Alonso y Alonso	Segovia	Salamanca número 2.
D. Ignacio Gonzalo Repiso	Madrid número 10	Madrid número 1.
D. Manuel Romero Morcillo	Madrid número 25	Madrid número 16.
D. José Valeiras Valeiras	Astorga	Madrid número 2.
D. Antonio Sáez Contreras	Madrid número 6	Madrid número 24.
D. Joaquín Aguilera Ortega	Barcelona número 7	Madrid número 4.
D. Teodoro González Serrano	Aranjuez	Madrid número 16.
D. Enrique Canelejo Soto	Ginzo de Limia	Barcelona número 3.
D. Emiliano García Gago	Llanes	Pamplona número 1.
D. José María Ramírez Pineda	Rute	Montilla.
D. Manuel Marchena Martínez	Barcelona número 8	Badalona.
D. Angel R. Pérez de la Cruz	Icod	La Laguna.
D. Jesús Vallejo Nogueras	La Solana	Puertollano.
D. Francisco Martínez Zaragoza	Jijona	Altea.
D. Cristóbal Giménez León	Pastrana	Sigüenza.
D. Antonio Martín Sarriá	Palma de Mallorca número 3	Lucena.
D. Joaquín Casado Martín	Nava del Rey	Gava.
D. Francisco Fornells Semeli	Martorell	San Feliú de Llobregat.
D. Fernando Cabrera Robayna	Excedente	Molina de Segura.
D. Francisco M. Muñoz Montero	Arco de la Frontera	Andújar.
D. Justo Morán Sandín	Villalón de Campos	Villalpando.
D. Heliodoro García Casas	Frechilla	Barco de Avila.
D. Santiago Sanz González	Valls	Cornellá de Llobregat.